

## PROPUESTAS COOPERATIVAS DE CARA A LA PAC 2021-27

---

Desde URCACYL aportamos las siguientes propuestas de cara al posicionamiento común desde la Comunidad de Castilla y León a la reforma de la PAC 2021-27

### - **Defensa del sector agrario como estratégico**

En primer lugar es necesario realizar un esfuerzo de defensa de la actividad agraria como sector estratégico en España y la UE.

La justificación de las ayudas no debe venir por el cuidado del medioambiente sino por la importancia estratégica en la producción agroalimentaria en cantidad y calidad suficientes a un precio razonable para el consumidor. Además por la importancia de la industria agroalimentaria de CyL y España. Esta es la única forma de defender el sector, el presupuesto, la PAC en general, las ayudas en particular y la renta de los productores. Por tanto es necesario que se dediquen recursos a la concienciación de esta realidad ante la opinión pública.

### - **Corrección de los desequilibrios de la cadena alimentaria**

Es uno de los principales problemas que encuentra la actividad agraria para ser rentable. Sin tomar medidas en este ámbito, será difícil que las ayudas de la PAC sirvan para algo más que para sostener explotaciones en situación precaria.

Por tanto deben tomarse medidas en:

- Potenciación de agricultores en cadena: Cooperativas, OEPs, OIAs.  
Consideramos que debe redefinirse la figura de las OPs, especialmente en el sector lácteo, con una función de comercialización efectiva en común, como pieza clave y útil para la mejora del equilibrio en las relaciones comerciales entre productor y comercializador-transformador. Este modelo de OPs empresarial y con estructura económica propia, debe aportar eficiencia y contar con medios materiales y humanos (una dirección que centralice y coordine su actuación: constitución, funciones, registro, etc.). El modelo a seguir es el de las OPFHs, del que existe experiencia suficiente para aprovechar lo mucho bueno que tiene y corregir los fallos, que también están identificados.

- Definir y clarificar las reglas de Competencia para evitar problemas cuando el sector se estructura para mejorar la oferta. Como sugiere el TSJUE se deben defender los objetivos de la PAC frente a competencia.
- Plantear un marco legislativo de referencia en toda la UE, con implantación de medidas basadas en sistemas obligatorios y no voluntarios de buenas prácticas, con una autoridad competente que vigile y sancione prácticas desleales (ventas a pérdida, productos reclamo,...).
- Mejora en la transparencia de precios. Observatorios de precios, obligación de contractualización,...
- En general, aplicar las conclusiones del Task Force de mercados agroalimentarios

- **Cooperativismo y OEPs**

- En el marco de la futura PAC, consideramos que deben aplicarse instrumentos específicos que incentiven la integración de los productores en OEPs/cooperativas, con el objetivo de aumentar la concentración de la oferta y conseguir empresas de los productores con una dimensión relevante en el mercado, capaces de aportar valor añadido a sus productos. Como medida de fomento de la concentración de la oferta, proponemos la creación de un pago asociado específico.

Las OPS deben ser organizaciones empresariales. Un ejemplo a seguir es el de las ayudas comunitarias destinadas al sector de las frutas y hortalizas (ayudas a los PO de las OPFH) cofinanciadas, finalistas, orientadas a mejorar la posición del agricultor en la cadena y destinadas “al que hace” y no “al que es”.

- Apoyar las iniciativas empresariales de las entidades asociativas, tanto las de producción como de comercialización y distribución, ya que ni unas ni otras han sido apoyadas en el actual periodo. Especialmente en inversiones colectivas, que de otro modo son inaccesibles (como las de Transformación y Comercialización, Nuevas Tecnologías,...)
- No aplicación, si se decide implantar en la futura PAC, de los techos de ayudas por explotación para los casos de entidades asociativas (coops, SATs) (riesgo de divisiones) cuando son suma de pequeñas y medianas explotaciones.
- Fomentar las bolsas de tierras de gestión privada y/o pública.

- **Reforzar e implementar medidas de gestión de mercados**

- Los Instrumentos de regulación y gestión de mercados han sido eliminados o convertidos en meras redes de seguridad, escasamente dotadas y diseñadas como instrumentos paliativos. La ausencia de estos instrumentos ha permitido que la especulación y la excesiva volatilidad de precios impacte negativamente en la transparencia de los mercados y en la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Ello dificulta planificar inversiones productivas a medio

y largo plazo, puesto que los ritmos de la producción no son adaptables a la velocidad de los cambios del mercado. El impacto del embargo ruso en el sector productor es un claro ejemplo que ha puesto en evidencia la vulnerabilidad del sector ante la inexistencia de instrumentos de regulación de mercados en la PAC.

La nueva PAC debe reforzar los actuales mecanismos de regulación y gestión de los mercados. Complementariamente, se debe avanzar en el autocontrol y coordinación del sector, a través de Organizaciones de Productores e Interprofesionales, con suficiente seguridad jurídica para los operadores, para lo cual se necesita adaptar el derecho de la competencia al sector agroalimentario.

La Task Force de Mercados presentó varias recomendaciones en esta línea, especialmente para fomentar la transparencia en los mercados y el fomento de las OPs y las cooperativas en la gestión de mercados, para lo cual considera que la reglamentación de competencia debería ser más clara y aplicable.

- Mejorar e implementar sistemas públicos de gestión de mercados, para
  - Retomar la preferencia comunitaria
  - Limitar efectos de la competencia desleal de productos importados con diferentes requerimientos de seguridad, mano de obra, medioambiente,....
- Reforzar e implementar medidas de gestión de riesgos
  - Potenciación del sistema de Seguros agrarios actual, con mayor apoyo por parte de la administración
  - Mejora del mismo a través del estudio de nuevas modalidades como seguros de rentas, pagos contracíclicos,....

- **Redefinir los destinatarios prioritarios de las ayudas**

- En un momento en el que se habla de menor presupuesto y dificultades de justificación ante la opinión pública es necesario profundizar en la redefinición de los destinatarios prioritarios de las ayudas, a través de diversas medidas:
- Medidas que desincentiven a los perceptores sin más vinculación al sector que la posesión de derechos y el cobro de las ayudas y poco o nada interesados en el sector y el mercado.
- Entendemos que no es un debate tiempo parcial-tiempo total, sino que cualquier perceptor debe cumplir estrictamente los mismos requisitos que el resto (técnica, legal y fiscalmente) evitando la economía sumergida.

- Incentivar la salida de agricultores de dimensión inviable (pequeños productores) que cedan su explotación a un agricultor joven o profesional
- Incentivar la salida de agricultores jubilados (cesión anticipada) que cedan su explotación a un agricultor joven o profesional
  
- **Fomentar la entrada de jóvenes y mujeres y especialmente en explotaciones asociativas**
  - Con las medidas anteriores se permite un mejor acceso a tierras y derechos a los jóvenes, necesarios para la adecuada modernización de nuestra agricultura.
  - La innovación y adaptación del sector debe servir para atraer talento y jóvenes productores al sector. Es fundamental hacer un esfuerzo e incentivar la incorporación de jóvenes, así como impulsar un papel mayor de la mujer en la producción y gestión en nuestras empresas. Estos tres elementos son estratégicos para procurar la necesaria modernización del sector.
  - Es imprescindible corregir, y con carácter de urgencia, el problema que supone la pérdida del derecho a las ayudas a la incorporación o la ayuda a jóvenes de la PAC cuando se entra en una cooperativa de explotación en común o SAT (restringida por la obligación de tener más del 50% del capital de la entidad, algo no permitido en la ley de cooperativas). Ello dificulta el relevo generacional, una mayor eficiencia de los recursos y medios de producción (que se comparten entre varios socios) y por tanto la competitividad.
  
- **Otras cuestiones de interés:**
  - **Mantenimiento de presupuestos**
    - El coste de la PAC es realmente muy pequeño respecto a sus beneficios al sector, a la industria y al consumidor.
  - **Simplificación administrativa**
    - Evitar propuestas de renacionalización y cofinanciación (dificulta la simplificación y genera agravios comparativos)
    - Proponer reformas de la PAC a más largo plazo
  - **Prácticas medioambientales**
    - Fomento de producciones deficitarias, como las leguminosas.
  - **Fomento del consumo de productos de preferencia local o comunitaria**